



URBAN DEVELOPMENT GROUP

## COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Con la finalidad de dar cumplimiento con el Artículo 4 del Acuerdo N° 3-2008, modificado por el acuerdo N° 2-2012, referente a la divulgación de los eventos que constituyen los hechos de importancia por parte de los Emisores de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, nos permitimos informarles por este medio que, Urban Development Group, S.A., en calidad de Emisor de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, de acuerdo a lo establecido en la Resolución SMV 505-2020 del 26 de noviembre de 2020, comunica al público inversionista e interesados que para el trimestre comprendido entre abril y junio 2023, se presenta una pérdida neta de US\$428M producto de gastos incurridos en este periodo y los ingresos que no han sido facturados. Los ingresos acumulados por facturar serán facturados y sustancialmente cancelados por los Clientes en el periodo comprendido entre julio y septiembre 2023.

Producto de la antedicha pérdida, el patrimonio se reduce a US\$383M, con lo que el porcentaje de pérdida en relación al patrimonio representa 112%.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el 25 de agosto de 2023.



Por: Urban Development Group, S.A.  
Gabriel Díez Montilla  
Presidente de la Junta Directiva